



Oberá - Misiones, 15 de Marzo de 2022.-

DECLARACION N° 001/2022

- Expte. N° 028/2022-

VISTO: "El presente Expte., y";

CONSIDERANDO: QUE, el 8 de marzo, institucionalizado por decisión de las Naciones Unidas en 1975, se conmemora el día Internacional de la Mujer, día en que se recuerda la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos sin discriminación de género;

QUE, a lo largo de la historia, la lucha del género ha alcanzado reivindicar la participación de la mujer dentro de la sociedad, su desarrollo íntegro como personas y principalmente, su emancipación o liberación en diferentes puntos y aspectos de la vida;

QUE, este movimiento de mujeres de todo el mundo traspasa fronteras, diferencias culturales, económicas, ideológicas y de cualquier tipo;

QUE, durante todo el mes de Marzo se llevará a cabo distintas actividades dentro del ente municipal para conmemorar y agasajar a las mujeres por su entrega y trabajo en todos los ámbitos de la ciudad;

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS PÚBLICO CULTURAL Y MUNICIPAL las actividades que se desarrollen durante el mes de marzo en el marco del "MES DE LA MUJER".-

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO MUROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES